

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 00962
NUM. DE EXP: MMA/II/2014

ASUNTO: Acuerdo sesión de Cabildo.

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 19, celebrada el día 10 de abril del 2014; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de diez de los doce miembros del H. Ayuntamiento;

PUNTO NUEVE: Relativo a:

PUNTO NUEVE: PRESENTACIÓN DE LA TERNA PARA NOMBRAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS: Lic. Alan Padilla, por ahí les hice llegar los currículos de las personas que integran la terna para este cargo para que los revisen y seleccionen al que crean que tiene los requisitos para ocupar la Dirección de Obras Publicas, se trata del Ingeniero Héctor Aguilera, Lic. Adán Cruz y el C. Ociel Tinoco, MVZ Armando Perales, Compañera Gela ¿ya leyó los currículos?, María de los Ángeles Martínez, si ya lo leí y me parece que Héctor Aguilera el mejor, C. Miguel Gómez, yo también, C. Rosalina Pérez, su currículum es el que tiene mejor presentación, MVZ Armando Perales, y la verdad si ha demostrado que tiene la capacidad, Lic. Dalila Dosal, es una persona muy servicial y a la hora de que se le necesita siempre está disponible y de buena manera, el Secretario de Gobierno, quienes estén a favor de dar el cargo de Director del Departamento de Obras Publicas al Ing. Héctor Manuel Aguilera por favor levanten su mano:

8 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

POR UNANIMIDAD SE NOMBRA AL INGENIERO HÉCTOR MANUEL AGUILERA COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO PLASMADO AL ANVERSO ES SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 12 FEBRERO DE 2014.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2014.

DOY FE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN“
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 17 DE ABRIL DE 2014

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ